

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

2896 Orden JUS/364/2010, de 11 de febrero, por la que se prorroga la situación de servicios especiales de don Jorge Cabré Rico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 y la disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 351 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Este Ministerio ha resuelto prorrogar la situación de servicios especiales de don Jorge Cabré Rico, fiscal, que ocupaba plaza de fiscal de la Fiscalía Provincial de Alicante, al haber sido nombrado secretario autonómico de Justicia, de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana por Decreto 18/2010, de 22 de enero, tras cesar como delegado especial para el Observatorio de la Justicia en la Comunitat Valenciana, de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas por Decreto 17/2010, de 22 de enero.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de febrero de 2010.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.